

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial
Código de la meta:	P1S41MP7
Nombre de la meta:	47 municipios con asistencia técnica en sistema de juventud y Política Pública de Juventud
Indicador de producto:	Número de municipios
Tipo de Indicador:	No acumulado
Meta del Cuatrienio:	47

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
47	0	45	45

*Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

** : De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: 04/05/2026

Periodo de Reporte: 01/01/2026 - 04/05/2026

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	X
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	45
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	45
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuántos son / solo si aplica)

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	38
	RURAL	7
ÉTNICO	INDÍGENA	3
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	19
	MUJER	26
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	22
	(29 A 59 AÑOS)	23
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	5
	JEFATURA DE HOGAR	1
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	2
	OTRO ¿CUÁL?Cuidadores/Cuidadoras	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuántos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.	Actividad ejecutada por gestión institucional o por parte del recurso humano de la dependencia, no recursos de inversión. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: 2.1 JORNADAS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A ENLACES MUNICIPALES: 1. El 7 de enero de 2026 se realizó asistencia técnica virtual a los municipios de Flandes, Venadillo, Ibagué, Espinal, Suárez, Honda, Lérída, Mariquita, Roncesvalles, Falan, Herveo, Purificación, Armero Guayabal, Cajamarca, Natagaima, Guamo, Carmen de Apicalá, Alpujarra, Chaparral, Rioblanco, San Antonio, Ambalema, San Luis, Prado, Piedras, Líbano y Valle de San Juan. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los enlaces municipales de juventud mediante la orientación en la implementación del Sistema de Juventud, la Política Pública de Juventud y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes 1622 de 2013

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	y 1885 de 2018). De igual manera, se brindaron lineamientos para la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) periodo 2026–2029, incluyendo la elaboración de actos administrativos, el proceso de posesión, la remisión de documentos y el cumplimiento de requerimientos institucionales, así como la socialización de herramientas y oferta institucional para el fortalecimiento del sector juventud. Municipios que no participaron: Alvarado, Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Fresno, Icononzo, Melgar, Murillo, Ortega, Palocabildo, Planadas, Rovira, Saldaña, Santa Isabel, Villahermosa y Villarrica. 2. El 17 de febrero de 2026 se realizó asistencia técnica al municipio de Ataco. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo brindar orientación para la actualización y fortalecimiento de la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ), en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Durante la jornada se orientó sobre el proceso de organización, funcionamiento y fortalecimiento de esta instancia de participación juvenil, así como en la implementación de lineamientos técnicos para su adecuada consolidación en el territorio. 3. El 19 de febrero de 2026 se realizó asistencia técnica virtual al municipio del Líbano. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo socializar el contenido del ABC de las Plataformas Juveniles del Tolima y orientar la ruta de conformación y/o actualización de la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ), garantizando un proceso adecuado, participativo y ajustado a lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018). Durante la jornada se brindaron orientaciones sobre la organización de las plataformas juveniles, mecanismos de participación y lineamientos para su fortalecimiento en el territorio. 4. El 20 de febrero de 2026 se realizó asistencia técnica virtual a los municipios de Ortega, Planadas, Alvarado, Mariquita, Cunday, Casabianca, Piedras, Flandes, Villahermosa, Ataco, Lérida, Ibagué, Chaparral, Líbano, Dolores, Prado, Espinal, Natagaima, Valle de San Juan, Carmen de Apicalá, Coyaima, Cajamarca, Coello, Roncesvalles, Murillo, Purificación, Saldaña, San Luis, Herveo, Suárez, Icononzo, Rovira, Santa Isabel, Guamo y Rioblanco. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo presentar al nuevo equipo profesional de la Dirección de Infancia y Juventud encargado del acompañamiento técnico por subregiones, así como socializar las directrices del Viceministerio relacionadas con la vigencia de los actos administrativos para la actualización de las Plataformas Municipales de Juventud. De igual manera, se brindó información sobre los requisitos documentales necesarios para la participación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) en las elecciones departamentales, se revisó el estado actual de actualización de las plataformas juveniles en los municipios y se presentó el proyecto de Ordenanza Departamental para el fortalecimiento de las garantías y estímulos del subsistema de participación juvenil. Municipios que no asistieron: Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Falan, Fresno, Honda, Melgar, Palocabildo, San Antonio, Venadillo, Villarrica y Alpujarra.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	5. El 10 de marzo de 2026 se realizó asistencia técnica virtual a los municipios de Palocabildo, Honda, Roncesvalles, Mariquita, Dolores, Líbano, Cunday, Valle de San Juan, Planadas, Suárez, Ibagué, Villarrica, Prado, Coyaima, Piedras, Anzoátegui, Cajamarca, Natagaima, Saldaña, Flandes, Coello, Purificación, Alpujarra, Espinal, Rovira, Santa Isabel, Ataco, San Luis y Guamo. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo socializar el diagnóstico departamental sobre el estado de las Plataformas Municipales de Juventud y orientar a los enlaces municipales en el proceso y paso a paso para su conformación y fortalecimiento. En este espacio se abordaron temas relacionados con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la identificación de organizaciones juveniles, procesos de convocatoria, elección de delegados, consolidación de bases de datos, soporte documental y expedición de actos administrativos para la formalización de estas instancias de participación. Municipios que no participaron: Alvarado, Ambalema, Armero Guayabal, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Falan, Fresno, Herveo, Icononzo, Lérica, Melgar, Murillo, Ortega, Rioblanco, San Antonio, Venadillo y Villahermosa. 6. El 11 de marzo de 2026 se realizó asistencia técnica virtual a los municipios de Piedras, Lérica, Icononzo, Purificación, Cunday, Cajamarca, Murillo, Ataco, Líbano, Carmen de Apicalá, Venadillo y Alpujarra. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo brindar lineamientos para el alistamiento y articulación de la Asamblea Departamental de Juventudes, incluyendo la socialización del proyecto de Ordenanza Departamental para la institucionalización del artículo 59 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, con el fin de garantizar estímulos educativos, culturales y recreativos a los consejeros de juventud y miembros de las plataformas municipales. De igual manera, se brindaron orientaciones sobre los aspectos logísticos para la participación en la Asamblea Departamental de Juventudes y en el acto de posesión del Consejo Departamental de Juventud, enfatizando en la responsabilidad de los municipios de gestionar el transporte de los jóvenes del subsistema de participación juvenil. Municipios que no asistieron: Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Casabianca, Chaparral, Coello, Coyaima, Dolores, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Ibagué, Mariquita, Melgar, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan, Villahermosa y Villarrica. 7. El 30 de abril de 2026 se realizó asistencia técnica al municipio de Alvarado. Esta asistencia técnica tuvo como objetivo brindar orientación en la implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, específicamente en lo relacionado con el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), los lineamientos del proceso y la actualización del Plan Municipal de Juventud (PMJ). Durante la jornada se realizó la revisión de los documentos existentes y se definieron compromisos orientados al fortalecimiento del proceso en el municipio.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS			
Fecha	Municipio(s) Asistente(s)	Objetivo de la Reunión	Municipios No Participantes
7 de enero de 2026	Flandes, Venadillo, Ibagué, Espinal, Suárez, Honda, Lérída, Mariquita, Roncesvalles, Falan, Herveo, Purificación, Armero Guayabal, Cajamarca, Natagaima, Guamo, Carmen de Apicalá, Alpujarra, Chaparral, Rioblanco, San Antonio, Ambalema, San Luis, Prado, Piedras, Líbano y Valle de San Juan.	Fortalecer las capacidades de los enlaces municipales en la implementación del Sistema de Juventud, Política Pública y Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Brindar lineamientos para la instalación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) 2026–2029.	Alvarado, Anzoátegui, Ataco, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Fresno, Icononzo, Melgar, Murillo, Ortega, Palocabildo, Planadas, Rovira, Saldaña, Santa Isabel, Villahermosa y Villarrica.
17 de febrero de 2026	Ataco.	Brindar orientación para la actualización y fortalecimiento de la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ), su organización y funcionamiento según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.	No aplica (asistencia individual).
19 de febrero de 2026	Líbano.	Socializar el contenido del "ABC de las Plataformas Juveniles del Tolima" y orientar la ruta para la conformación o actualización de la PMJ.	No aplica (asistencia individual).
20 de febrero de 2026	Ortega, Planadas, Alvarado, Mariquita, Cunday, Casabianca, Piedras, Flandes,	Presentar al nuevo equipo de la Dirección de Infancia y Juventud; socializar directrices nacionales sobre	Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Falan, Fresno, Honda,

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS				
		Villahermosa, Ataco, Lérída, Ibagué, Chaparral, Líbano, Dolores, Prado, Espinal, Natagaima, Valle de San Juan, Carmen de Apicalá, Coyaima, Cajamarca, Coello, Roncesvalles, Murillo, Purificación, Saldaña, San Luis, Herveo, Suárez, Icononzo, Rovira, Santa Isabel, Guamo y Rioblanco.	actos administrativos para PMJ; informar requisitos para elecciones departamentales de CMJ y presentar proyecto de Ordenanza Departamental.	Melgar, Palocabildo, San Antonio, Venadillo, Villarrica y Alpujarra.
10 de marzo de 2026		Palocabildo, Honda, Roncesvalles, Mariquita, Dolores, Líbano, Cunday, Valle de San Juan, Planadas, Suárez, Ibagué, Villarrica, Prado, Coyaima, Piedras, Anzoátegui, Cajamarca, Natagaima, Saldaña, Flandes, Coello, Purificación, Alpujarra, Espinal, Rovira, Santa Isabel, Ataco, San Luis y Guamo.	Socializar el diagnóstico departamental de las PMJ y orientar el proceso paso a paso para su conformación (convocatoria, elección de delegados, actos administrativos y bases de datos).	Alvarado, Ambalema, Armero Guayabal, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Falan, Fresno, Herveo, Icononzo, Lérída, Melgar, Murillo, Ortega, Rioblanco, San Antonio, Venadillo y Villahermosa.
11 de marzo de 2026		Piedras, Lérída, Icononzo, Purificación, Cunday, Cajamarca, Murillo, Ataco, Líbano, Carmen de Apicalá, Venadillo y Alpujarra.	Brindar lineamientos técnicos para el alistamiento y articulación de la Asamblea Departamental de Juventudes, incluyendo la socialización del proyecto de Ordenanza Departamental y la orientación sobre aspectos logísticos para garantizar la	Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Casabianca, Chaparral, Coello, Coyaima, Dolores, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Ibagué, Mariquita, Melgar,

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS				
			participación de los jóvenes del subsistema de participación juvenil.	Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan, Villahermosa y Villarrica.
30 de abril de 2026	Alvarado.		Brindar orientación sobre el funcionamiento del CMJ y la actualización del Plan Municipal de Juventud (PMJ), definiendo compromisos de fortalecimiento.	No aplica (asistencia individual).
Al cierre del presente período, 45 municipios han participado de jornadas de asistencia técnica, estando pendientes Fresno y Melgar. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Prestación del servicio de asistencia técnica a municipios del departamento del Tolima, orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales en la implementación del Sistema de Juventud, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la Política Pública de Juventud y la operatividad de las instancias de participación juvenil, mediante jornadas presenciales y virtuales, acompañamiento técnico y orientación en procesos administrativos y organizativos.				

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

- Si el cumplimiento de la meta se da con la ejecución de un proyecto, la actividad debe corresponder a la establecida en la actividad del plan de acción del proyecto y diligenciar el nombre del proyecto y el BPIN.
- Si el cumplimiento de la meta se logra por gestión institucional, indicar la entidad que apoyó su desarrollo y en lo posible el recurso ejecutado
- Si el cumplimiento se da con acciones realizadas con el recurso humano de la dependencia, indicar detalladamente las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo para el cumplimiento de la meta. En este caso NO es obligatorio diligenciar los campos de Nombre del Proyecto. Código BPIN y Actividad específica del Plan de Acción del proyecto.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 8 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL, EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

I. EVIDENCIAS (nombrar los archivos anexos que soportan las actividades anteriormente diligenciadas)

Se anexan como soporte los siguientes archivos:

-Evidencias fotográficas

-Actas jornadas de asistencia técnica que reposan en el siguiente LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/199F3ZkSogUYFO0KsvMfr07lqrc_QXoF8?usp=sharing



JUAN ESTEBAN ARCILA DUARTE

Director de Infancia y Juventud

Elaborado: Yohana Dirley Guzman Robayo- Profesional contratista SISED

Revisado y Reportado por: Edna Patricia Bocanegra Rivera - P.U Despacho SISED.

Cargado por: Luz Mary Patiño-Profesional Contratista Sec Planeación, Prospectiva y Tic

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."